



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. 10387425-5408 - Fax 10387425-5449
República Argentina

Salta, 9 de noviembre de 2018

EXP-EXA N° 8.404/2014

RESCD-EXA N° 592/2018

VISTO la Nota- Exa N° 1.091/18 del Departamento de Química que corre a fs. 82, por la cual, solicita de prórroga de la designación interina de la Dra. María Guadalupe Reyes, quien se desempeña como Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Exclusiva para la asignatura Química Orgánica III de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General Administrativa Económica, fs. 82 ratifica el informe del Departamento de Personal, sobre la disponibilidad financiera para cubrir la presente prórroga.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 07/11/18, resuelve aprobar por unanimidad los despachos de las Comisiones de Hacienda y de Docencia e Investigación, con modificaciones.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Tener por prorrogada la designación interina de la Dra. María Guadalupe REYES, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – DEDICACIÓN EXCLUSIVA para la asignatura Química Orgánica III de esta Facultad, a partir del 1 de julio de 2018, hasta el 30 de junio de 2019 y mientras se cuente con la disponibilidad financiera.


ARTÍCULO 2º.- Imputar a un cargo de jefe de trabajos prácticos – dedicación exclusiva, vacante transitoriamente por licencia extraordinaria sin goce de haberes de la Dra. Mariela Finetti.

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese fehacientemente a: Dra. María Guadalupe Reyes, Departamento de Personal (una copia), Dirección General de Persona (tres copias). Hágase saber a: Departamento de Química, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, archívese.

JFY
smv
amc


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.